

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	» 13
Por tres meses.....	» 7

Número suelto veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de LA ATALAYA, Puerta la Sierra, número 2, y San Francisco, 23, principal. —No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

- Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.
- Las providencias judiciales, á treinta.
- Los de prendadas, á diez.
- Los demás á veinte.

El pago será adelantado y se hará en Samanor

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Afonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA doña Victoria Eugenia, SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.^a Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 19 agosto)

GOBIERNO CIVIL

DE LA
PROVINCIA DE SANTANDER

CIRCULAR

Se recuerda á los Ayuntamientos de esta provincia, que antes del día 16 de septiembre próximo, remitan debidamente tramitados y á los efectos del artículo 150 de la Ley municipal, los respectivos presupuestos municipales ordinarios para el venidero año de 1911; en la inteligencia, que, los que se reciban con posterioridad á dicha fecha, no podrá interponerse recurso de alzada contra la resolución recaída en los mismos; previniéndoles al propio tiempo el cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de la Ley electoral de 8 de agosto de 1907. También he de advertir á las

Corporaciones populares que no han formado el presupuesto ordinario para el presente año, procuren desterrar la costumbre de regirse por los del año anterior, viéndome precisado, en el caso de no hacerlo, á obligarlas por cuantos medios me autoriza la Ley, á que verifiquen servicio tan importante.—Santander 19 de agosto de 1910.—El Gobernador civil, Benito del Campo y Otero.

SECCION DE MINAS

Número 13.628

Don Arsenio Otriozola y Otriozola, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito.

Gage saber: Que don Domingo Fernández, vecino de Laredo, ha presentado el 8 de agosto de 1910, una solicitud de concesión de veinte pertenencias con el nombre de «Cuatro amigos», de mineral de hierro en el subuelo del sitio llamado Hoyos de la Cuesta, término de Liendo, Ayuntamiento de ídem.

El trazado de la designación es el siguiente.

Tomando por punto de partida el ángulo Norte de la caseta de Carabineros; desde dicho punto se medirán con dirección Oeste trescientos metros, de ésta en dirección Sur 500 metros; de ésta en dirección Este 500 metros; de ésta en dirección Norte 500 metros; de ésta en dirección Oeste 100 metros; de ésta en dirección Norte 200 metros; de ésta en dirección Oeste 200 metros; de ésta en dirección Sur 300 metros, donde

se llegará á la primera estaca, ó sea el punto de partida la caseta de Carabineros, quedando encerrado el perímetro solicitado ó sea el terreno que se ocupa dicho registro según el registrador.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 30 días que señala la legislación vigente.

Santander 18 de agosto de 1910.
—El Ingeniero Jefe, A. Odriozola.

Ministerio de la Gobernación

REAL ORDEN

El estudio de los hechos ocurridos durante los años últimos, en cuanto se relacionan con las condiciones en que se presta el trabajo en las minas, justifica la conveniencia de procurar un estado de normalidad en aquéllas, que hoy no se observa, y, el Gobierno, reconociéndolo así, cree llegado el momento de realizar ciertas investigaciones previas, cerca de los elementos interesados en el problema y aparte el aspecto técnico de la cuestión, que ya se estudia por el Ministerio de Fomento; á fin de inspirarse en el mayor acierto, al traducir, en próximo día en proyecto de Ley, aquellas resoluciones que del contraste de los criterios opuestos resulten más ajustadas á lo que la justicia y los intereses respectivos demanden de consuno.

Con objeto de dar forma adecuada á la legítima aspiración precedente, cree oportuno este Ministerio abrir una amplia información pública á la que puedan concurrir los obreros y los patronos, así como cuantos estimen que su concurso puede ser de utilidad y en la que podrán ir exponiendo sus juicios sobre la materia y los medios para condicionarlos en la práctica.

Deseo de este Ministerio hubiera sido, asimismo, que la información fuese oral; pero se vé precisado á sustituirla por la escrita, en vista de la urgencia del caso y atendiendo también á las circunstancias de la estación que dificultan la coincidencia en Madrid de los elementos que principalmente deben estar interesados en que los hechos se expongan y analicen con el mayor detenimiento. Esto no obstante se abre un periodo de oralidad, en el caso de que se crea necesario, en vista de los informes que se reciban.

También ha sido motivo de apreciación en este Ministerio si convendría ó no determinar de antemano en un cuestionario los puntos que deberán ser objeto de información, pero ante el examen de las ventajas ó inconvenientes del caso se ha inclinado á no marcar pauta alguna, considerando que de esta manera los informantes dispondrán de una mayor libertad en el planteamiento de las cuestiones.

En vista de lo expuesto,

S. M. El REY (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se abre una información pública y por escrito acerca de las condiciones en que se presta el trabajo en las minas y reglamentación que convendría establecer en esta clase de explotaciones.

2.º A esta información podrán concurrir cuantos estimen oportunos su concurso, y en especial los patronos y los obreros de las minas, ya por sí y por medio de representantes de las correspondientes Sociedades ó agrupaciones.

3.º Los informes escritos se remitirán al Ministerio de la Gobernación antes del día 15 de septiembre, en el que quedará cerrado el plazo de admisión.

4.º Los Gobernadores civiles darán las órdenes oportunas para que esta Real orden se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia procurando por los medios que estén á su alcance que adquiera la mayor publicidad.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1910.

MERINO.

INSPECCIÓN Y CONTRASTE de pesas y medidas

CIRCULAR

Habiendo de procederse á la comprobación y contraste de las pesas, medidas y aparatos de pesar del sistema métrico decimal, único legal, existentes en los partidos judiciales de San Vicente de la Barquera y Villacarriedo; de acuerdo con lo propuesto por el señor Fiel Contraste de esta provincia he dispuesto que dichos trabajos se realicen en las poblaciones cabeza de partido, en las fechas siguientes:

San Vicente de la Barquera, el día 22 del actual.

Villacarriedo, el día 9 de septiembre próximo.

Los señores Alcaldes de las mencionadas poblaciones designarán el local donde hayan de verificarse las comprobaciones y lo harán saber á sus administrados por los medios de costumbre y lo mismo efectuarán los de los demás Ayuntamientos de dichos partidos judiciales cuando reciban oficio del señor Fiel Contraste anunciándoles la fecha respectiva en que deberá realizarse la comprobación en su término municipal.

En cuanto á las demás disposiciones reglamentarias que habrán de cumplirse con motivo de esta visita de inspección, los señores Alcaldes é industriales de todas clases de ambos partidos judiciales, tendrán muy presente las de la circular inserta en el BOLETIN OFICIAL número 95 del año próximo pasado.

Santander 18 de agosto de 1910.
—El Gobernador civil, Benito del Campo y Otero.

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el segundo trimestre del año actual.

Subsidiaria del 6 de abril

Aprobar el acta de la anterior.
Aprobar una cuenta de jornales.
Aprobar un informe de la Co-

misión de Fomento sobre aumento de alumbrado.

Quedar enterados de varios ingresos.

Nombrar comisionado de quintas á don Aguafía Alonso.

Autorizar á la Alcaldía para pagar una liquidación de obras de Abastos.

Satisfacer el importe de las defensas del arbolado construídas por el contratista don Rafael Peña.

Conceder al Contratista don Grudencio Baltar hasta el 15 de mayo para la terminación de las obras del ala Oeste de la Plaza de Abastos.

Día 18

Proveer de gorras á los barrenderos municipales.

Día 25

Admitir la renuncia que presenta don Julio Carande del cargo de Arquitecto municipal y nombrar encargado interino de las obras municipales á don Leoncio Alonso.

Que la Comisión de Fomento informe sobre la forma de proveer la plaza vacante de Arquitecto municipal.

Conceder á don José María Herrera y doña Teresa Solana los permisos que solicitan para abrir varios huecos de ventana.

Igual autorización se concede al Presidente de la Sociedad de Marreantes.

2 mayo

Aprobar varios informes de Fomento por los que se autoriza á don Julián del Val y don Cirilo Badiola para construir dos casas en las calles de Manzanedo y General Salinas.

Día 9

Quedar enterados de haberse ingresado la recaudación de consumos del mes de abril y la dozyava parte del remate de puestos públicos.

Aprobar la liquidación de las obras de asfaltado de la nave central de la plaza de Abastos, y la de reforma de los locales escuelas.

Día 30

Aprobar la cuenta de jornales de la semana anterior y otra de conducción de cadáveres de vecinos pobres.

Aprobar el pliego de condiciones para el recurso de las obras de construcción del ala Este de la

PROVINCIA DE SANTANDER

Año 1910

Mes de agosto

Estadística del movimiento natural de la población

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES

CAUSAS	Número de defunciones
1 Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1)	1
2 Tifo exantemático (2)	2
3 Fiebres intermitentes y caquexia palúdica (4).....	2
4 Viruela (5)	1
5 Sarampión (6).....	1
6 Escarlatina (7).....	1
7 Coqueuche (8)	1
8 Difteria y Crup (9)	2
9 Gripe (10).....	21
10 Cólera asiático (12).....	2
11 Cólera nostras (13).....	2
12 Otras enfermedades epidémicas (3, 11, 14 á 19).....	2
13 Tuberculosis pulmonar (28 y 29).....	65
14 Tuberculosis de las meninges (30).....	8
15 Otras tuberculosis (31 á 35).....	10
16 Sífilis (36).....	7
17 Cáncer y otros tumores malignos (39 á 45).....	26
18 Meningitis simple (61).....	25
19 Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral (64).....	44
20 Enfermedades orgánicas del corazón (79).....	40
21 Bronquitis aguda (90).....	19
22 Bronquitis crónica (91).....	24
23 Neumonía (93).....	42
24 Otras enfermedades del aparato respiratorio (87 á 89, 92 y 94 á 99).....	6
25 Afecciones de estómago (menos cáncer) (103, 104).....	28
26 Diarrea y enteritis (dos años y más) (106).....	7
27 Diarrea y enteritis (menores de dos años) (105).....	4
28 Hernias, obstrucciones intestinales (108).....	9
29 Cirrosis de hígado (112)	3
30 Nefritis y mal de Bright (119 y 120).....	19
31 Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos (121, 122 y 123).....	25
32 Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer (127 á 132).....	13
33 Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperal (137).....	13
34 Otras accidentes puerperales (134, 135, 136 y 138 á 141)	106
35 Debilidad congénita y vicios de conformación (150 y 151)	14
36 Debilidad senil (154).....	14
37 Suicidios (155 á 163).....	14
38 Muertes violentas (164 á 176).....	14
39 Otras enfermedades (20 á 25, 35, 37, 38, 46 á 60, 62, 63, 66 á 78, 80 á 86, 100 á 102, 107, 109 á 111, 113 á 118, 124 á 126, 133, 142 á 149, 152 y 153)	106
40 Enfermedades desconocidas ó mal definidas (177 á 179).....	14
TOTAL.....	574

Santander 12 de agosto de 1910.—El Jefe de estadística, *Bernardo Hidalgo*.

JUNTA ADMINISTRATIVA
DE
ROIZ -- VALDÁLIGA

ANUNCIO

En la Sala de sesiones de la Junta Administrativa de este pueblo se verificará el día veintiseis del corriente mes á las quince horas de dicho día, la subasta para adjudicar las obras de construcción de un puente en Tanojara, bajo el tipo de dos mil quinientas cincuenta y una pesetas con ochenta y dos céntimos y demás condiciones que se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de esta Junta.

Las proposiciones se admitirán durante media hora y se presentarán en pliegos cerrados y redactados con arreglo al modelo consignado á continuación, acompañando la cédula personal y el resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria de esta Junta 127,59 pesetas.

Roiz 15 de agosto de 1910.—El Presidente de la Junta, *Antonio Sánchez Diaz*.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... enterado de las condiciones establecidas para la construcción de un puente en Tanojara y conforme en un todo con las mismas, se compromete á ejecutar las obras por el precio de..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente)

Junta Provincial de Instrucción Pública

El día 1.º de septiembre es el señalado por la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes para la subasta de obras de reparación de cubiertas y tejados en la Universidad de Salamanca, cuyo presupuesto es de veintiseis mil setecientas sesenta y nueve pesetas y sesenta y ocho céntimos.

En este Gobierno civil se admiten pliegos hasta el día 26 del actual, necesitando para tomar parte en la subasta la cantidad de ochocientas tres pesetas y diez céntimos.

Santander 16 de agosto de 1910.
El Gobernador Presidente, *B. del Campo*.

CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS

JEFATURA DE SANTANDER

No habiéndose presentado dentro del plazo legal el papel de pagos al Estado prevenido por la ley y Reglamento vigente, el señor Gobernador civil, por decreto de 13 del actual, ha declarado cancelado el expediente de registro nombrado «Nueva Santa María», número 13.589, en cumplimiento del artículo 55 del Reglamento general para el régimen de la minería de 16 de junio de 1905, debiendo publicarse la declaración de franco y registrable cuando hayan transcurrido los 30 días desde la publicación de este Decreto sin que se haya recurrido contra él.
Santander 16 agosto 1910.—El Ingeniero Jefe, *Arsenio Odriozola*.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Mollado

A los efectos de reclamación y por término de ocho días contados desde la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el recuento de la ganadería que ha de servir de base para el año 1911.

Mollado 18 de agosto de 1911.—
Luis Bustamante.

ANUNCIOS PARTICULARES

Electra del Besaya (S. A.)

SANTANDER

Se convoca á los señores Accionistas para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de septiembre de 1910, y á las 11 de su mañana en el edificio del Banco Mercantil.

Orden del día

Estudio del estado de la Sociedad y adopción de la resolución que la Junta estime conveniente.

Para justificar el derecho de asistencia deberá realizarse el depósito de las acciones ó resguardos de las mismas y antes del día 2 de septiembre en los puntos señalados á continuación, en los que se facilitará á los señores Accio-

nistas las papeletas de asistencia.
Madrid.—Banco Español de Crédito.

Bilbao.—Banco de Bilbao.
Barcelona.—Banco Hispano Americano.

Vigo.—Banco de Vigo.

Santander.—Banco Mercantil.

Santander 18 de agosto de 1910.
El Presidente del Consejo de Administración, *Eugenio de la Pedraja*.

Electra del Besaya (S. A.)

SANTANDER

Se ruega á los señores Obligacionistas tengan la bondad de acudir á una reunión que tendrá lugar el día 5 de septiembre á continuación de la Junta general de Accionistas arriba convocada.

Santander 18 de agosto de 1910.
El Presidente, *Eugenio de la Pedraja*.

Sociedad Anónima LA CANTÁBRICA

COMILLAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos de la misma, se convoca á los señores Accionistas á Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 7 del próximo mes de septiembre á las 10 de la mañana, en la casa del Excelentísimo señor don Santiago López, sita en la villa de Comillas calle del Marqués de Comillas.

Para asistir á la Junta es necesario poseer por lo menos ocho acciones, pudiendo los tenedores de menor número de éstas unir las suyas con las de otros hasta completar aquel número, pues así lo determinan los artículos 18 y 19 de los Estatutos.

Los señores accionistas que posean el número de ocho y se hallen ausentes, podrán hacerse representar por otro accionista que tenga por el derecho á asistencia.

Para el derecho de asistencia es precisa depositar los títulos ó resguardos en el señor Gerente de la Sociedad don Marcelino Rodríguez Cobián, antes del día 6 de septiembre á cambio de papeletas de entrada que recogerá en el acto.

Comillas 17 de agosto de 1910.
P. A. del Consejo de Administración: El Secretario, *Manuel de la Campa*.

ORDEN DEL DÍA

Aprobación de la memoria, balance y cuentas.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE SANTANDER

DON JOSÉ ANTONIO DIAZ LOPEZ, *Vicesecretario de la Audiencia provincial de Santander*

CERTIFICO: Que reunida la Junta de Gobierno de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley del Jurado, con objeto de proceder á la formación de las listas definitivas de cabezas de familia y capacidades de los Juzgados que corresponden á esta Audiencia, quedaron ultimadas, por lo que se refiere al partido de Santoña en la forma siguiente:

Partido Judicial de Santoña

JURADOS

Cabezas de familia

N.º de orden	NOMBRES	Profesión	Vecindad	N.º de orden	NOMBRES	Profesión	Vecindad	N.º de orden	NOMBRES	Profesión	Vecindad	N.º de orden	NOMBRES	Profesión	Vecindad
1	D. Manuel Fernández Rivas...	Labrador	Argoños	58	D. Daniel Agudo Gutiérrez...	Labrador	Liérganes	115	D. Francisco Argos Plá.....	Patrón	Santoña	19	D. Eduardo Solar Hoyos.....	Concejal	Bosque
2	» Ramón Carriedo Ruiz.....	id.	id.	59	» Félix Bedia Agüero.....	id.	Pontejos	116	» Eduardo Berconesolo Díaz..	Propietario	id.	20	» Rosendo Setién Vélez.....	id.	Entrambasaguas
3	» Francisco Palacio Quintana..	id.	id.	60	» José Bedia Díez.....	id.	Gajano	117	» Manuel Blanco Abascal.....	Industrial..	id.	21	» Angel Cotera Riva.....	id.	Navajeda
4	» Mignel Abega Cabanzón.....	id.	id.	61	» Felipe Bedia Oria.....	id.	Elechas	118	» Fernanno Collado Lavín....	id.	id.	22	» Valeriano Trueba Cervera...	Exconcejal	Entrambasaguas
5	» Paulino Cobo Diego.....	Cantero	Castillo	62	» Andrés Castanedo Peña....	id.	id.	119	» Lorenzo Cadelo Cobo.....	Propietario	id.	23	» Ramón Arredondo Maza....	Concejal.	Hazas
6	» Juan Casanueva Zubieta....	Labrador	id.	63	» Francisco Castanedo C.....	id.	Orejo	120	» Agustín Cenacorta Larta ..	Albañil	id.	24	» Santiago Canales Fernández	Exconcejal	Beranga
7	» Santiago Laso Quintana.....	Carpintero	Isla	64	» Francisco Cotera García ...	id.	Pontejos	121	» Poble Cobo González.....	Propietario	id.	25	» Gregorio Gómez Fernández.	id.	Hazas
8	» Manuel Pacheco Monasterlo..	Labrador	Arnuero	65	» José Díez Río.....	id.	Gajano	122	» José Cerecedo Ezquerria...	id.	id.	26	» Octavio Hazas Entrecanales	id.	id.
9	» Nicolás Aedo Setién.....	id.	Moncalián	66	» Juan Díez Argüeso.....	id.	Pontejos	123	» Matias Díez Fernández.....	Herrero	id.	27	» Gregorio Ruíz Escabiada...	Fiscal	Beranga
10	» José Alonso Maza.....	id.	Bárceña.	67	» José Gómez y Gómez.....	id.	Orejo	124	» Ricardo Díez Cubero.....	Industrial	id.	28	» Andrés Ruíz Gómez.....	Exconcejal	Hazas
11	» Casimiro Alvarado Inera....	id.	Adal	68	» Braulio Guerra Pellón.....	id.	Setién	125	» Francisco Díaz Aragón.....	Cortador	id.	29	» Gorgonio Segundo Irusta ..	id.	Beranga
12	» Damián Arribas Gómez.....	id.	Bárceña	69	» Juan Lavín y Lavín.....	id.	Agüero	126	» Alejandro García Ortíz....	Propietario	id.	30	» José Cantolla y Cantolla...	J. municipal	Liérganes
13	» Paulino Castanedo Oveja....	id.	id.	70	» Luis García Lastra.....	Carpintero	Solares	127	» Juan García Piedra.....	id.	id.	31	» Fernando Abascal Acebo...	Concejal	id.
14	» José Cecin Arriba.....	id.	id.	71	» Faustino Villegas García...	Propietario	Hermosa	128	» Santiago García Claudio....	Carpintero.	id.	32	» Manuel Higuera Martínez...	Secretario	id.
15	» Paulino Colina San Emeterio	id.	id.	72	» Braulio Arco Coterón.....	Industrial	Sobremazas	129	» José González Risco.....	Sastre	id.	33	» Manuel Lavín Duarte.....	Concejal	id.
16	» Aurelio Cuetos Puente.....	id.	Ambrososo	73	» Adolfo Cantera Herrera....	Labrador	San Vitores	130	» Emilio González Risco.....	Industrial	id.	34	» Benigno Riaño Acebo.....	id.	id.
17	» José Fernández Monealián..	id.	Cuero	74	» Jnan Coterón Perojo.....	id.	Anaz	131	» Federico Hierro López.....	Labrador.	Riaño	35	» Francisco Lavín Cabello...	Abogado	Pámanes
18	» Andrés Gamó Alonso.....	id.	Bárceña	75	» Mariano Moro Ortega.....	Industrial	Solares	132	» Rufino Aja San Emeterio...	id.	id.	36	» Francisco Canrolla y C.....	Concejal	id.
19	» Gerardo Hazas San Pedro...	id.	Ambrososo	76	» Lázaro Lavín y Lavín.....	Labrador	Hermosa	133	» Modesto Aja Crespo.....	id.	Solórzano	37	» Daniel Navedo Liaño.....	id.	id.
20	» Ramón Alonso Cruz.....	id.	Bareyo	77	» José Cantera Lombana.....	Cantero	Ceceañas	134	» José María Alonso.....	id.	id.	38	» Manuel Ballesteros Lastra..	Excalcalde	Rubayo
21	» Emilio Campo San Emeterio.	id.	Ajo.	78	» Pedro Herrán Sota.....	Herrero	Valdecilla	135	» Mamerto Callejo Cuero....	id.	id.	39	» Pedro Cagigas Díez.....	Exconcejal	Orejo
22	» Antonio Carral Villanueva...	Propietario	id.	79	» Ricardo Vega Santiago....	Industrial	Solares	136	» Generoso Cuero López.....	id.	Riaño	40	» Antonio Fernández y Fdez ..	Concejal.	Gajano
23	» Gabino Crespo Ruiz.....	Labrador	Güemes	80	» Angel Palacio Ochoa.....	Barbero	id.	137	» Marcelino Gómez Isla.....	id.	Solórzano	41	» Serafín Higuera Pellón....	Exconcejal	Orejo
24	» Perfecto Crespo Velasco....	id.	id.	81	» Facundo Acebo y Acebo....	Labrador	Meruelo	138	» Antonio Lastra Torre.....	id.	Riaño	42	» Salustiano Higuera Herrera.	Exfiscal	Elechas
25	» Gervasio Fernández Gómez..	Propietario	Ajo	82	» José Cuesta Rivas.....	id.	id.	139	» Anastasio Madrazo López...	id.	Solórzano	43	» Pablo Rivas y Rivas.....	Alcalde.	Solares
26	» Genero Gómez Canales.....	Labrador	id.	83	» Antonio Hoz Corrales.....	id.	id.	140	» Primo Oveja Sierra.....	id.	id.	44	» Anastasio Drig Liaño.....	Concejal	San Salvador
27	» Emilio Martínez Hoyo.....	id.	id.	84	» Antonio Lavín Casanueva...	id.	id.	141	» Manuel Raslnes Cuero.....	id.	Riaño	45	» Manuel Palacio Hoz.....	id.	Valdecilla
28	» Inocencio Palacios Sarabia..	id.	Güemes	85	» José María Ortíz Hoz.....	id.	id.	142	» Vidal Riz Gándara.....	id.	id.	46	» José Cabarga Durarte.....	id.	Solares
29	» Damián Cubillero Vega.....	Labrador	Escalante	86	» Francisco Ortíz Rivas.....	id.	id.	143	» Vicente Agudo Miranda ...	id.	Penagos	47	» Francisco Gramel Cabarga..	Exconcejal	id.
30	» Gabriel Pérez Castillo.....	id.	id.	87	» Manuel Setién Palacio.....	id.	id.	144	» Amando Agudo Media.....	id.	Sobarzo	48	» Eugenio Oria Liaño.....	id.	San Salvador
31	» Rafael Aja Fernández.....	Propietario	Hornedo	88	» Quintín Acebo Helguera....	id.	Miera	145	» Antonio Caballero Arco....	id.	Arenal	49	» Manuel Díez Cereceda....	id.	Meruelo
32	» José Aja Fernández.....	id.	Término	89	» Alejo Lastra Gómez.....	id.	id.	146	» Eusebio Cayón Velasco....	id.	id.	50	» Manuel Muñoz Prieto.....	Concejal	id.
33	» Antonio Cueto Cabarga.....	id.	Entrambasaguas	90	» Pedro Arcona Colsa.....	id.	Noja	147	» José Calleja Velasco.....	id.	id.	51	» Ciriaco Pellón Fresno....	id.	id.
34	» Antonio Garmilla Fernández.	Labrador	Término	91	» Ladislao González Ontañón.	id.	id.	148	» Cándido Gandarilla Ruiz...	id.	Penagos	52	» Manuel Pinalacig Cicero...	id.	Miera
35	» Emeterio M. er Fernández...	Propietario	Navajeda	92	» José Martínez Quintana....	id.	id.	149	» Esteban Gutiérrez Ruiz. ...	id.	id.	53	» José Higuera Pérez.....	id.	Noja
36	» Pedro Oti Mazas.....	id.	Entrambasaguas	93	» José Aja Gómez.....	Cantero	Riotuerto	150	» Román Gutiérrez Cayón ...	Industrial	Cabárceno	54	» Alberto Velasco López.....	id.	id.
37	» Juan Román Regato.....	Labrador	id.	94	» Francisco Arnáiz Baldor....	Pintor	id.					55	» Emeterio Arnáiz Fernández.	Maestro	Riotuerto
38	» Ignacio Rubalaba Lombana..	Industrial	Navajeda	95	» Victoriano Aja Gómez.....	Industrial	id.					56	» José Cerro Mier.....	Exconcejal	id.
39	» Luis Abascal Gallo.....	Labrador	Hazas	96	» José Abascal Ajo.....	Labrador	id.					57	» Manuel Cerro Mier.....	Concejal	id.
40	» Ricardo Ajo Setién.....	id.	Praves	97	» Nemesio Baldor Rojí.....	Zapatero	id.					58	» Enrique Chaves Ibañez.....	id.	Castanedo
41	» José Blanco Gutiérrez.....	id.	Hazas	98	» Juan Canales Aja.....	Labrador	id.					59	» Gaspar Mazo Pérez.....	id.	id.
42	» Bernardo Conchado Núñez..	id.	Beradga	99	» Enrique Díaz Monte.....	Empleado	id.					60	» Simón Asón Gómez.....	Labrador	Omoño
43	» Severino Diego Gutiérrez ..	id.	Hazas	100	» José García Martínez.....	id.	id.					61	» Bernardino Soto Piñal.....	Concejal	Anero
44	» Joaquín Lavín Revuelta.....	id.	id.	101	» Cesáreo Abascal Sisniega..	Labrador	id.					62	» Manuel Solana Llana.....	Labrador	Hoz
45	» Francisco Oveja Isla.....	id.	id.	102	» José María Alonso Gajano..	id.	Suésa					63	» Mariano Vega Blanco.....	Concejal	id.
46	» Serapio Portilla Ajo.....	id.	id.	103	» Adrián Castillo Hoyo.....	id.	Somo					64	» Tomás Blanco Pilletero....	Retirado	Santoña
47	» José Villa Mier.....	id.	Beranga	104	» Arsenio Gándara Fernández	id.	Carriazo					65	» Jorge Crespo Sanz Castillo.	Profesor	id.
48	» Ramón Zorrilla Ortiz.....	id.	Hazas	105	» Valentín Lavín Arco.....	id.	Galizano					66	» Joaquín Helguero S. Martín	Secretario	id.
49	» Angel Cotera Peña.....	id.	Liérganes	106	» Ceferino Madrazo Alonso..	id.	Loredo					67	» José Lain Guio.....	Profesor	id.
50	» Federico Fernández Herrán.	id.	Pámanes	107	» Gaspar Presmanes Hoyos...	id.	Somo					68	» Santiago Martínez Villar...	Retirado	id.
51	» Manuel Pontones Rodríguez.	id.	id.	108	» José Cervera Piña.....	id.	Galizano					69	» Enrique Quintana Ruiz.....	Exconcejal	id.
52	» Manuel Lavín Mazas.....	Industrial	Liérganes	109	» José Gutiérrez Alvarez....	id.	Anero					70	» Enrique Otrera de la Vega...	Farmacéut.	id.
53	» Leonardo Pelayo Helguera...	Labrador..	id.	110	» Pedro Llana Yoraga.....	id.	Villaverde					71	» Modesto Fernández y G....	Concejal	Riaño
54	» Joaquín Azpiazú Sañudo....	id.	Pámanes	111	» Fidel Peña Casanueva.....	id.	Anero					72	» Pedro Madrazo López.....	Exconcejal	Solórzano
55	» Severino Cano Acebo.....	id.	Liérganes	112	» Joaquín Rucabado Rugama..	id.	Hoz					73	» Ramón Arenal Ruíz.....	id.	Sobarzo
56	» Manuel Cobo Haya.....	id.	Pámanes	113	» Alberto Solana Llana.....	id.	id.					74	» Lúcio Cayón Velasco.....	Concejal	Penagos
57	» Martín Gándara Acebo.....	id.	Liérganes	114	» Generoso Abascal C.....	Construtor	Santoña					75	» Rafael Hoz Teja.....	id.	id.

CAPACIDADES

1	» Evaristo Mazas Quintana...	Alcalde	Argoños
2	» Agustín Colina Solórzano...	Concejal	id.
3	» Francisco Abascal Marco...	id.	Soano
4	» Apolinar Colina Anero...	id.	Castillo
5	» Moisés Fernández Vela....	id.	Arnuero
6	» Rafael Diego Gubillas.....	id.	Castillo
7	» Valeriano Hoz Velasco.....	id.	Isla
8	» José Arce Moncalián.....	Farmacéut.	Ambrososo
9	» Jzan Manuel Castillo Vieci..	Concejal	Cicero
10	» Lino Incera Haro.....	Excalcalde	id.
11	» Juan Antouio Alonso Bedia.	Exconcejal	Ajo
12	» José Hierro Marco.....	Concejal	id.
13	» Manuel Revuelta Castillo...	id.	id.
14	» Miguel Sarabia Fernández..	Exconcejal	Güemes
15	» Nicolás Peña.....	id.	Ajo
16	» Ezequiel Cubillas Vega....	Concejal	Escalante
17	» Enrique Pila Cubillas.....	Exconcejal	id.
18	» Angel Riva Valle.....	Concejal	id.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo acordado por la expresada Junta de remitir al señor Gobernador civil de la provincia á los efectos de la regla sexta del artículo treinta y tres de la Ley, que establece el juicio por jurados, expido la presente lista certificada en Santander á dos de agosto de mil novecientos diez.

José A. Díaz

Provincia de Santander

AÑO 1910

MES DE MAYO

Estadística del movimiento natural de la población

Población.		314 049
Número de hechos.		
Nacimientos (1)		899
Defunciones (2)		484
Matrimonios		210
Por 1.000 habitantes.		
Natalidad (3)		2,86
Mortalidad (4)		1,54
Nupcialidad		0,67
Número de nacidos.		
Vivos		
Varones		449
Hembras		450
Legítimos		865
Ilegítimos		26
Expósitos		8
TOTAL		899
Muertos.		
Legítimos		26
Ilegítimos		1
Expósitos		1
TOTAL		27
Número de fallecidos (5)		
Varones		228
Hembras		256
Menores de 5 años		160
De 5 y más años		324
En hospitales y casas de salud.		22
En otros establecimientos benéficos.		15
TOTAL		484

Santander 17 de agosto de 1910.

El Jefe de Estadística,

BERNARDO HIDALGO

- (1) No se incluyen los nacidos muertos. Se consideran nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.
- (2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.
- (3) Este coeficiente se refiere a los nacidos vivos.
- (4) También se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relación.
- (5) No se incluyen los nacidos muertos.

Plaza de Abastos y que dicho acto se celebre el día 5 del actual a la hora de las 12.
Adqui 20 bombillas de 100 bujías marca A. E. G. para el alumbrado de la Dársena.

Día 15

Quedar enterados de haberse ingresado lo recaudado por consumos durante el mes de mayo último.

Quedar enterados de que por doña Margarita Soto y don Miguel Ortero se han adquirido los sepulturas núms. 2.076 y 1.605 y por don Juan Vela el panteón número 49 de la clase 2.^a

Celebrar en la segunda quincena del corriente mes el sorteo para la amortización de obligaciones del empréstito municipal.

Autorizar a don Froilán Ince a para construir una tejavana en finca de su propiedad sita detrás del cuartel de San Miguel.

Día 20

Se acuerda aprobar el acta de la anterior.

Incluir en las listas benéficas a la vecina pobre Micaela Aspiztu.

Conceder autorización a don Claudio San Emeterio para que pueda instalar casetas de baños en la playa de San Martín.

En vista de la instancia del vecino don Angel Loza, se autorizó a la Alcaldía para que le ofrezca 800 pesetas de subvención por el servicio de coches y cassetas de baño en la playa de Berria durante la presente temporada.

Quedar enterados de varios ingresos verificados en la caja de fondos municipales.

Día 27

Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar la cuenta de jornales de la semana última.

Confirmar el fallo dictado en 20 de marzo último declarando soldado condicional al mozo Romualdo Herrerra Sinioga.

Quedar enterados del convenio establecido con los propietarios interesados en la apertura del trozo de calle en proyecto al Norte del cuartel del Sur.

Destinar al terreno que hoy ocupa el vivero frente al matadero público para reposo de las reses que han de ser sacrificadas.

Retirar las tierras que existen adosadas a la retonda de la Iglesia parroquial.

Verificar la limpieza de las fuentes y lavaderos del barrio de Piedralista y Dueco.

Ceder a perpetuidad a doña Margarita Soto la sepultura temporal que tiene adquirida en el cementerio municipal abonando la diferencia de precio.

Que la Comisión de Fomento y Síndico en unión de la Alcaldía reconozca en el terreno que pretende se le ceda la asociación de Caridad.

Santofña 8 de agosto de 1910.—
El Alcalde, A. Ortiz Dou.

Ayuntamiento de Laredo

Extracto de los acuerdos tomados por referi o Ayuntamiento y por su junta municipal, durante el mes de julio.

Día 6 de julio

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Aprobar una cuenta presentada por don Saturnino Gimenez de 8 pesetas 30 céntimos, por suministros al soldado del fuerte del Rastrellar.

Tres de don Bernardo Marañón importantes respectivamente 41 pesetas 75 céntimos, 2'50 y 6 pesetas, por reparacion s en varios edificios del común.

Otras de don Saturnino Gimenez de 10'40 y de la «Compañía Electrica Vasco Montañada» de 605 pesetas 88 céntimos.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes, que asciende a 11.420 pesetas.

Aprobar el extracto de sesiones del mes de junio.

Nombrar una comisión compuesta de los señores Gutiérrez (don Pablo) Bustillo y Humada, para que traten de averiguar los derechos que tenga el pueblo en el prado llamado de la Atalaya.

Día 13

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Aprobar una cuenta de don Pascual Gutiérrez.

Nombrar una comisión compuesta de los señores Tenientes de Alcalde, para que traten con los dueños de casas que carezcan de retretes, los pongan a la mayor brevedad.

Día 20

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Aprobar las cuentas presentadas por don José Hernández, don Saturnino Gimenez y don Julián Ruiz.

Aprobar la cuenta del segundo

trimestre del corriente año, que arroja una existencia en caja en fin del mismo, de 13.012 pesetas 72 céntimos.

Nombrar representante de este Ayuntamiento en la Asamblea de Municipios montañeses, al Concejal del mismo don Hipólito Humada Alonso.

Día 27

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Aprobar varias cuentas.

Se aprueba la relación de socorros a transeuntes pobres presentada por el Jefe de la Guardia municipal, importante 8 pesetas, y se le adelante otra cantidad igual a justificar su inversión.

Facultar al Teniente Alcalde del 2.º Distrito, para que ordene el arreglo de la tubería que conduce las aguas a la fuente del barrio de la Perquera.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes, que asciende a la cantidad de 12.085 pesetas.

Quedar enterada la Corporación de las gestiones realizadas por el Concejal don Hipólito Humada, en la Asamblea de municipios, y que se le felicite por el buen acierto en el desempeño de su misión.

DE LA JUNTA MUNICIPAL

Día 12

Se acuerda aprobar el acta de la anterior.

Fijar definitivamente las cuentas de este municipio correspondientes al año 1909, quedando el cargo en 129.241'46 pesetas, la data en 106.563'19 pesetas, habiendo por tanto una existencia en Caja para el ejercicio próximo de ochocientos mil seiscientos setenta y ocho pesetas con veintiseiete céntimos.

Día 18

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Aprobar una transferencia de crédito importante 700 pesetas, economía resultante de la cantidad consignada para la limpieza pública.

Laredo 9 agosto de 1910.—
Alcalde.